



**ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA,
CAPÍTULO ECUADOR
ASOCID-ECUADOR**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ACTA Nro. 02/2023 DEL 01-FEB-2023**

A. CONVOCATORIA.-

El señor Crnl. (S.P.) Luis Enrique Montalvo González, PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA, CAPÍTULO ECUADOR, (ASOCID-ECUADOR), convocó a los socios a una reunión en ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día miércoles 01 de febrero de 2023, vía online, con el objetivo de posesionar a la Junta Directiva Electa para el período 2023-2025. El Orden del Día a tratar es el siguiente:

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

La presidencia de la Junta Directiva Provisional de la ASOCID-ECUADOR, de conformidad con la atribución determinada en el Art. 59 letra a. "El Presidente... tiene las siguientes obligaciones, funciones y atribuciones: a. Convocar a la Asamblea General y a la Junta Directiva para la celebración de sus respectivas reuniones." y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 87.- del Estatuto "La Asamblea General se reunirá extraordinariamente cuando lo convocare el Presidente...", **convoca a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, VÍA TELEMÁTICA.**

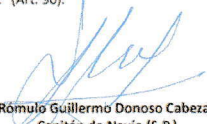
Fecha: Miércoles, 01 de febrero de 2023
Hora: 17:30-18:30 horas
Enlace: <https://meet.google.com/orj-ndtn-ugc?hs=122&authuser=0>


Para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior (Autoconvocatoria)
2. Proceso eleccionario para el período 2023- 2025
 - Lectura y Aprobación de las Conclusiones y Recomendaciones del Proceso Eleccionario 2023-2025 por parte del Sr. Secretario del Tribunal Electoral.
 - Lectura y Aprobación de la Resolución del Tribunal Electoral, por parte del Sr. Secretario del Tribunal Electoral.
 - Posesión de la Junta Directiva Electa. (Toma del juramento por parte del Presidente del Tribunal Electoral.)
 - Entrega de Nombramientos por parte del Presidente del Tribunal Electoral.

La Sesión de la Asamblea, iniciará en la fecha y hora señaladas con la mitad más uno de los socios, si no existiera el quórum requerido en la primera convocatoria, se citará por segunda vez una hora más tarde y la misma se instalará con el número de socios no inferior a la tercera parte los socios activos. (Art. 89)
"... Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos, es decir, la mitad más uno de los miembros presente." (Art. 90).

Atentamente.-


Romulo Guillermo Donoso Cabezas
Capitán de Navío (S.P.)
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL



B. LUGAR Y FECHA.-

En la ciudad de Quito, siendo las 17h30, de día miércoles 01 de febrero de 2023, se instaló la Asamblea General Extraordinaria.

C. PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Presidió la sesión, el señor Crnl. (S.P.) Luis Enrique Montalvo González, PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA, CAPÍTULO ECUADOR, (ASOCID-ECUADOR), y actuó como Secretario de Actas, el Sr. CPNV. (S.P.) Rómulo Guillermo Donoso Cabezas.

D. QUORUM E INSTALACIÓN.-

Siendo las 17h30, el señor Secretario indicó al señor Presidente que están presentes en la Sesión Solemne 15 asociados convocados de los 24 socios activos, motivo por el que el señor Presidente instala la Sesión Solemne. VER ANEXO "A" (LISTADO DE ASISTENTES.)

E. ORDEN DEL DÍA.-

Se expuso el Orden del día, el mismo que no tuvo objeción alguna por los asistentes:

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (AUTOCONVOCATORIA).
2. PROCESO ELECCIONARIO PARA EL PERÍODO 2023-2025.
 - a. Lectura y Aprobación de las Conclusiones y Recomendaciones del Proceso Eleccionario 2023-2025 por parte del Sr. Secretario del Tribunal Electoral.
 - b. Lectura y Aprobación de la Resolución del Tribunal Electoral, por parte del Sr. Secretario del Tribunal Electoral.
 - c. Posesión de la Junta Directiva Electa. (Toma del juramento por parte del Presidente del Tribunal Electoral.)
 - d. Entrega de Nombramientos por parte del Presidente del Tribunal Electoral.
3. PALABRAS DEL SEÑOR GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE ELECTO DE LA ASOCID-ECUADOR PARA EL PERÍODO 2023-2025.

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (AUTOCONVOCATORIA).

El día lunes 09 de enero de 2023, 11 de los 24 socios activos de la ASOCID-ECIADOR, se convocaron a una Asamblea General Extraordinaria de Socios a fin de tratar un único punto: Elección de la DIRECTIVA PARA EL PERÍDO 01-FEB-2023 AL 01-FEB-2025.

**AUTOCONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA, CAPÍTULO ECUADOR
"Grad. Leopoldo Aurelio Mantilla Ante"

En, Quito DM., a 09 de enero de 2023

Por la presente y de acuerdo a lo que establece el Art. 87 del Estatuto que señala: "La Asamblea General podrá reunirse extraordinariamente cuando la convocare el Presidente o a petición de por lo menos la tercera parte de los socios, con el objeto de tratar asuntos específicos determinados en la convocatoria" NOS convocamos los socios activos a la Asamblea General EXTRAORDINARIA de nuestra organización a celebrarse el:

FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
13 DE ENERO DE 2023	18H30	VIRTUAL

Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Elección de la directiva, periodo 01-FEB-2023 al 01-FEB-2025
2.- Asuntos varios (describir)

Si a la hora convocada no existiere el quórum estatutario, se sesionará 01 HORA más tarde, conforme lo dispone el Art. 89 del estatuto que señala: "La Asamblea General sesionará, de conformidad a la hora fijada, con la concurrencia de la mitad más uno de los miembros de la Asociación, en primera convocatoria. Si después de una hora no se encuentran la mitad más uno de los Socios, la Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de Socios no inferior a la tercera parte de los Socios activos.", y los acuerdos según el quórum decisorio serán de cumplimiento obligatorio para todos los miembros, según lo establece el Art. 90 que señala: "Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos, es decir, la mitad más uno de los miembros presentes."

Todo@s los miembro@s que así lo deseen y soliciten, tendrán a su disposición copia de los documentos que serán aprobados en la Asamblea General convocada.
Se solicita encarecidamente la asistencia a la misma.

Atentamente,

NÓMINA DE SOCIOS ACTIVOS DE LA ASOCID-ECUADOR						
LISTADO ACTUALIZADA AL 09-ENE-2022						
SOCIOS ACTIVOS						
ORD.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES			CÉDULA	FIRMA
1	CRNL	ARGOTI	ZAMBRANO MAURO	ROGELIO	1707789028	NO
2	GRAL	ARGUELLO	RODRÍGUEZ NELSON	ANÍBAL	1704444189	NO
3	CRNL	BENITEZ	ARAUZ MILTON	ARMANDO	1707369235	NO
4	CRNL	CLAVIJO	RODRÍGUEZ JOSÉ	IGNACIO	1703128403	NO
5	CRNL	COBO	MONTALVO FAUSTO	ANTONIO	1800839779	NO
6	ECD.	CUVI	ORTIZ FABIOLA	BEATRÍZ	1700209461	NO
7	GRAD	DELGADO	ALVEAR MANUEL	MARCELO	1702990076	NO
8	CPNV.	DONOSO	CABEZAS RÓMULO	GUILLERMO	170732020	SI
9	CALM.	JARRÍN	CISNEROS DARWIN	PATRICIO	1706727748	NO
10	GRAD.	LASCANO	YÁNEZ JOSÉ	GUSTAVO	1800511907	NO

NÓMINA DE SOCIOS ACTIVOS DE LA ASOCID-ECUADOR						
LISTADO ACTUALIZADA AL 09-ENE-2022						
SOCIOS ACTIVOS						
ORD.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES			CÉDULA	FIRMA
11	CRNL.	LEÓN	FONSECA	HOMERO IVÁN	1704444368	NO
12	CRNL.	LEÓN	FUENTES	RUBÉN RAMIRO	1001054889	SI
13	CRNL.	MONTALVO	GONZÁLEZ	LUIS ENRIQUE	1703603223	SI
14	CRNL.	MORENO	OVIDEO	LUIS ERNESTO	1707988984	SI
15	GRAB.	MORENO	VALVERDE	MIGUEL OSWALDO	1706747712	SI
16	GRAD.	MOREIRA	CEDEÑO	ROQUE APOLINAR	1705290755	SI
17	CRNL.	ORTÍZ	CIFUENTES	JORGE ANÍBAL	1706727748	SI
18	CRNL.	PAZMIÑO	GÓMEZ	GERARDO NICOLÁS	1706747084	SI
19	GRAD.	RICAUARTE	YÁNEZ	RAMIRO EDMUNDO	1600042418	NO
20	CPNV.	SANMIGUEL	MARÍN	BYRON FERNANDO	1500003700	SI
21	CRNL.	SARANGO	ERAZO	CARLOS FABIÁN	1101738621	SI
22	CRNL.	SUASNAVAS	OCAÑA	BELISARIO GONZALO	1705271904	SI
23	GRAB.	TROYA	ORTI	OSCAR PLUTARCO	1704944808	NO
24	GRAB.	VILLACÍS	TRUJILLO	HUGO PATRICIO	1705628095	NO

Se siguió el formato de acuerdo a los PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALES PARA ELECCIONES:

- DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL (PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO).
- DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL.
- APROBACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL PROPUESTO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

1. DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL (PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO).

- a. Los Socios Activos presentes presentan la moción para designar y nombrar a la Junta Directiva Provisional a los siguientes socios:

SR. CRNL. (S.P.) LUIS ENRIQUE MONTALVO GONZÁLEZ.

PRESIDENTE

SR. CPNV. (S.P.) RÓMULO GUILLERMO DONOSO CABEZAS

SECRETARIO

SR. CRNL. (S.P.) MILTON ARMANDO BENÍTEZ ARAUZ

TESORERO

La moción es aceptada y los Socios Activos propuestos para conformar la Junta Directiva Provisional, aceptan cumplir con sus funciones.

El señor Presidente electo, procede a tomarles el juramento respectivo previo a la posesión de la Junta Directiva Provisional.

b. El señor presidente presenta la moción para designar y nombrar a los miembros integrantes del TRIBUNAL ELECTORAL DE LA ASAMBLEA GENERAL, en la siguiente lista:

- **SR. CRNL. (S.P.) RUBÉN RAMIRO LEÓN FUENTES.**
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.
- **SR. GRAI. (S.P.) NELSON ANÍBAL ARGUELLO RODRÍGUEZ.**
MIEMBRO DEL TRIBUNAL.
- **SR. CRNL. (S.P.) MAURO ROGELIO ARGOTI ZAMBRANO.**
SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

El señor Presidente señala que, al no haber objeción alguna a la moción presentada, se aprueba el nombramiento del TRIBUNAL ELECTORAL, motivo por el que se procede a tomarles el juramento respectivo previo a su posesión.

De inmediato el señor Crnl. (S.P.) Luis Enrique Montalvo González. Presidente Provisional de la ASOCID-ECUADOR proceda a tomar el juramento y a posesionar al TRIBUNAL ELECTORAL.

c. El señor presidente señala que el Tribunal Electoral debe ser conformado en esta Asamblea General Extraordinaria de tal manera que permita cumplir el Art. 31 del Estatuto vigente, y de conformidad con el literal H.- de los PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALES PARA ELECCIONES, que señala: "El Tribunal Electoral convocará a elecciones generales, a través de la página web de la asociación y sus redes sociales. En tal convocatoria claramente se indicará: la modalidad online, fecha y hora en los cuales se realizará el acto eleccionario; el plazo para la inscripción de listas, así como cualquier otra información relevante que considere pertinente."

Por tal motivo, los miembros autoconvocados presentan al Tribunal Electoral una propuesta de **HOJA DE RUTA Y CALENDARIO ELECTORAL** que materializa el proceso electoral de la ASOCID-ECUADOR.

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA ASAMBLEA GENERAL 13-ENERO-2023					
HOJA DE RUTA Y CALENDARIO ELECTORAL -PROPUESTA-					
ORD.	TAREA	INICIA	TERMINA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Proceso electoral	13-ene-23	15-ene-23	TRIBUNAL ELECTORAL	Según PON para elecciones
2	1ra. Sesión ordinaria ZOOM	16-ene-23	16-ene-23	TRIBUNAL ELECTORAL	Planificación y organización del proceso electoral. Aprobar el calendario electoral. Revisar el padrón electoral, aprobar fechas y horas para las votaciones.
3	Convocatoria de elecciones generales	17-ene-23	20-ene-23	TRIBUNAL ELECTORAL	Modalidad online, fecha y hora en los cuales se realizará el acto eleccionario; el plazo para la inscripción de listas. Difusión en el chat, página web y redes sociales de la asociación.
4	Difusión pública del padrón electoral	20-ene-23	20-ene-23	TRIBUNAL ELECTORAL	Presentar la lista de socios con derecho a voto a través del Chat, página web y redes sociales de la asociación.
5	Presentación de reclamaciones al padrón electoral	21-ene-23	21-ene-23	TRIBUNAL ELECTORAL	Reclamo mediante comunicación escrita ante el presidente del Tribunal Electoral.
6	Resolución de las reclamaciones al padrón electoral y exposición del padrón electoral definitivo	23-ene-23	23-ene-23	TRIBUNAL ELECTORAL	Contestar en forma escrita de la resolución del Tribunal Electoral a los interesados. Cerrar el Registro Electoral definitivo y difundir a los interesados. Ordenar alfabéticamente el padrón electoral de acuerdo a los apellidos y nombres de los socios de la asociación.
7	2da. Sesión ordinaria ZOOM	24-ene-23	24-ene-23	TRIBUNAL ELECTORAL	Revisión del cumplimiento de la hoja de ruta. Definir formato de la papeleta digital electoral.
8	Presentación de candidaturas	25-ene-23	25-ene-23	TRIBUNAL ELECTORAL	Publicar las candidaturas aceptadas y rechazadas, pudiéndose efectuar las oportunas reclamaciones, que serán resueltas por el Tribunal Electoral comunicándose el acuerdo que adopte a los interesados.
9	Exposición pública de las candidaturas presentadas	26-ene-23	26-ene-23	TRIBUNAL ELECTORAL	Las listas deberán presentarse con los anexos que correspondan y la aceptación de los candidatos a cada una de las dignidades, para lo cual el Tribunal Electoral entregará los formularios respectivos en la fecha determinada.
10	Impugnación y reclamaciones a las candidaturas presentadas	27-ene-23	27-ene-23	TRIBUNAL ELECTORAL	Las listas definitivas calificadas por Tribunal Electoral se publicarán en la página web institucional y en sus redes sociales.
11	Resolución de las reclamaciones y publicación de las candidaturas definitivas por el Tribunal Electoral	28-ene-23	28-ene-23	TRIBUNAL ELECTORAL	El Tribunal Electoral notificará al representante de cada una de las listas sobre la no calificación de los diferentes candidatos. En este caso, en un término no mayor de 48 horas podrá apelar ante el mencionado Tribunal.
12	Celebración de las elecciones: lugar, día y hora para las votaciones	29-ene-23	29-ene-23	TRIBUNAL ELECTORAL	Instalación de la Mesa Electoral -VÍA TELEMÁTICA-
13	Impugnaciones de las votaciones y su resolución.	30-ene-23	30-ene-23	TRIBUNAL ELECTORAL	Los representantes de las listas participantes en el proceso electoral, podrán presentar sus reclamos por presuntas violaciones a los presentes procedimientos, o por hechos irregulares cometidos durante el proceso electoral en instancia única ante el Tribunal Electoral mediante escrito debidamente fundamentado.
14	Proclamación de las listas y de los candidatos electos	31-ene-23	31-ene-23	TRIBUNAL ELECTORAL	Las impugnaciones de las votaciones y las respectivas resoluciones por parte del Tribunal Electoral se realizarán una vez finalizadas las elecciones y la proclamación definitiva de las listas y de los candidatos electos se realizará el mismo día, máximo hasta las 17h00.
15	Poseción de la nueva junta directiva en Sesión Solemne	01-feb-23	01-feb-23	TRIBUNAL ELECTORAL	Sesión Solemne virtual

Quito D.M. 13 de enero de 2023.

El señor Presidente y los miembros del Tribunal Electoral aprueban la moción presentada por los Socios Autoconvocados de la HOJA DE RUTA Y CALENDARIO ELECTORAL para el período 2023-2025 la misma que es aprobada por el pleno de la Asamblea General Extraordinaria, otorgado las facultades al presidente del TRIBUNAL ELECTORAL ya en funciones para la modificación únicamente de las fechas, si fuera del caso.

Hasta aquí, la lectura del acta anterior señor presidente de la Junta Provisional de la ASOCID-ECUADOR.

2. PROCESO ELECCIONARIO PARA EL PERÍODO 2023-2025.

- a. Lectura y Aprobación de las Conclusiones y Recomendaciones del Proceso Eleccionario 2023-2025 por parte del Sr. Secretario del Tribunal Electoral.

INFORME QUE PRESENTA EL SR. CRNL. (S.P.) RUBÉN RAMIRO LEÓN FUENTES, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCID-ECUADOR.

CONCLUSIONES.-

1. Se aprobó la Hoja de Ruta y el Calendario Electoral para el proceso eleccionario 2023.
2. Se aprobó la fecha para la convocatoria de elecciones para el día domingo 29 de enero de 2023, dando inicio a las 08h00 hasta las 14h00.
3. Se aprobó el padrón electoral, el mismo que no tuvo reclamos por ninguno de los socios y se expuso en las redes sociales de la asociación.
4. Se recibió la inscripción de la candidatura del Grupo ÉLITE ACADÉMICO EN SEGURIDAD Y DEFENSA HEMISFÉRICA (GEASDH), la misma que presentó el voto de confianza de 09 miembros del padrón electoral y su Plan de Acción, cumpliendo con esto con todos los requisitos legales establecidos en los PON para elecciones de la ASOCID-ECUADOR.
5. Se inscribió una sola lista denominada GRUPO ÉLITE ACADÉMICO SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA HEMISFÉRICA, CAPÍTULO ECUADOR -GEASDHE-, la misma que ha cumplido con todos los requisitos estipulados en el reglamento y no se ha recibido o registrado impugnación alguna en las fechas establecidas.
6. El Tribunal Electoral como máxima autoridad en el proceso eleccionario, procedió en derecho a proclamar a la lista única denominada GRUPO ÉLITE ACADÉMICO SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA HEMISFÉRICA, CAPÍTULO ECUADOR -GEASDHE-, como la ganadora de las elecciones para el período 2023-2025. Dejando su nombramiento y posesión oficial para el día miércoles 01 de febrero de 2023, en Asamblea General Extraordinaria convocada para el efecto.

RECOMENDACIONES.-

Siendo la segunda vez que se llama a elecciones generales, se debe tomar como modelo para futuros comicios, las acciones realizadas por la Comisión de elecciones de la asociación.

- b. Lectura y Aprobación de la Resolución del Tribunal Electoral, por parte del Sr. Secretario del Tribunal Electoral.

**EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN
DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE
DEFENSA, CAPÍTULO-ECUADOR
(ASOCID-ECUADOR)**

CONSIDERANDO:

QUE, el Ministerio del Trabajo, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-00084-2018, del 06 de septiembre del año 2018, aprobó y registró el Estatuto y concedió Personería Jurídica a la **ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA, CAPÍTULO-ECUADOR "GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE" (ASOCID-ECUADOR)**, con domicilio en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

QUE, el Estatuto Reformado en vigencia en su Capítulo VIII, refiere a la forma de elección de las dignidades y duración en sus funciones.

QUE, el Reglamento de Régimen Interno en su artículo IV prescribe lo relacionado a las elecciones.

QUE, los Procedimientos Operativos Normales para Elecciones, detalla el procedimiento eleccionario.

QUE, es necesario cumplir las normas que regulan los procedimientos para la correcta aplicación a lo previsto en el Capítulo VIII del Estatuto de la ASOCID-ECUADOR, en concordancia con el numeral 1. literal g) ASUNTOS ELECTORALES, artículo 56, del Reglamento de Régimen Interno, que dispone sobre la elaboración de los Procedimientos Operativos Normales para Elecciones.

QUE, la Asamblea General Extraordinaria reunida el día 13 de enero de 2023, nombró y designó al Tribunal Electoral de la Asamblea General para que cumpla lo establecido en el Estatuto, Reglamento de Régimen Interno y en los Procedimientos Operativos Normales para Elecciones.

QUE, el Tribunal Electoral de la Asamblea General, se constituye en la máxima autoridad electoral de la ASOCID-ECUADOR, responsable de planificar, organizar, dirigir y supervisar que el proceso electoral cumpla su objetivo, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Régimen Interno y el Estatuto vigentes que rigen la vida jurídica de la Asociación, en concordancia con lo que establecen los Procedimientos Operativos Normales para Elecciones.

QUE, el Tribunal Electoral de la Asamblea General, ha llamado a elecciones generales, ha publicado el padrón electoral, ha recibido la inscripción de una lista única, la misma que cumple con los requisitos establecidos en el literal J. sobre la presentación de las listas y de las candidaturas, prescritas en los PON de Elecciones.

EN uso de las atribuciones que le confiere el literal P de los PON de Elecciones, relacionado a la proclamación y posesión de la nueva directiva.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Proclamar a la lista única denominada GRUPO ÉLITE ACADÉMICO SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA HEMISFÉRICA, CAPÍTULO ECUADOR -GEASDHE-, como la ganadora de las elecciones para el período 2023-2025. Dejando su nombramiento y posesión oficial para el día miércoles 01 de febrero de 2023, en Asamblea General Extraordinaria convocada para el efecto.

Dado, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de enero del año 2023.

Firman el acuerdo, el Presidente del Tribunal Electoral de la Asamblea General de la ASOCID-ECUADOR y CERTIFICA el señor Secretario del Tribunal Electoral.

CRNL. (S.P.) RUBÉN RAMIRO LEÓN FUENTES
Presidente del Tribunal Electoral
CC: 1001054889

CERTIFICA

CRNL. (S.P.) MAURO ROGELIO ARGOTI ZAMBRANO
Secretario del Tribunal Electoral
CC: 1707789028

- c. Posesión de la Junta Directiva Electa. (Toma del juramento por parte del Presidente del Tribunal Electoral.)

Se invita al señor Crnl. (S.P.) Rubén Ramiro León Fuentes, Presidente del Tribunal Electoral de la Asamblea General Extraordinaria, para que proceda a tomar el juramento a la Junta Directiva Electa para el periodo 2023-2025.

JURAMENTO DE HONOR

EL SR. CRNL. RUBÉN LEÓN DICE:

DISTINGUIDOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA ELECTA DE LA ASOCID-ECUADOR.

¿JURAN USTEDES CUMPLIR FIELMENTE CON SUS RESPONSABILIDADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO DE ESTA ASOCIACIÓN, DE TAL MANERA DE QUE, CON SU OPORTUNO Y EFICAZ ASESORAMIENTO, ¿SE CONSOLIDE ESTA CORPORACIÓN ACORDE A LOS FINES Y OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS...?

LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DICEN:

¡SÍ JURAMOS...! ¡

EL SR. CRNL. RUBÉN LEÓN MENCIONA:

¡SÍ ASÍ LO HACEN, QUE LA PATRIA LES PREMIE, CASO CONTRARIO QUE ELLA, ¡LES DEMANDE...!

QUEDAN USTEDES OFICIALMENTE POSESIONADOS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN.

¡MUCHAS GRACIAS...!

SE LES SOLICITA UN FUERTE APLAUSO DE CONFIANZA, POR FAVOR...

- d. Entrega de Nombramientos por parte del Presidente del Tribunal Electoral.
El señor Secretario del Tribunal Electoral, certifica que ha entregado los nombramientos a los miembros de la Junta Directiva electa, los mismos que están certificados y autenticados por las autoridades nominadoras.
3. PALABRAS DEL SEÑOR GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE ELECTO DE LA ASOCID-ECUADOR PARA EL PERÍODO 2023-2025.

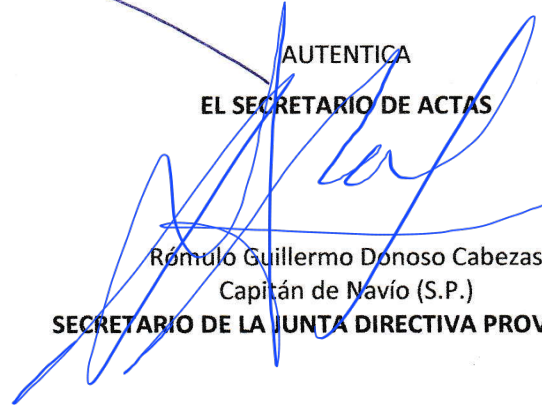
F. CLAUSURA.-

Siendo las 18h30, el señor Crnl. (S.P.) Luis Enrique Montalvo González, Presidente de la Asamblea General Extraordinaria, clausura la sesión. En la Ciudad de Quito D.M., miércoles a primero de febrero de dos mil veinte y tres. Firman el acta: el Presidente de la Asamblea General y el infrascrito Secretario, quien autentica y da fe de la legalidad de este documento.-

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA


Luis Enrique Montalvo González
Coronel de E.M.C (S.P.)

AUTENTICA
EL SECRETARIO DE ACTAS


Rómulo Guillermo Donoso Cabezas
Capitán de Navío (S.P.)

SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL



ANEXOS:

"A" (NÓMINA DE SOCIOS ACTIVOS QUE ASISTIERON A LA SESIÓN SOLEMNE)

NÓMINA DE SOCIOS ACTIVOS DE LA ASOCID-ECUADOR					
LISTADO ACTUALIZADA AL 09-ENE-2022					
SOCIOS ACTIVOS					
ORD.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES			CÉDULA
1	CRNL.	ARGOTI	ZAMBRANO MAURO	ROGELIO	1707789028
2	GRAI.	ARGUELLO	RODRÍGUEZ NELSON	ANÍBAL	1704444189
3	CRNL.	BENITEZ	ARAUZ MILTON	ARMANDO	1707369235
4	CRNL.	CLAVIJO	RODRÍGUEZ JOSÉ	IGNACIO	1703128403
5	CRNL.	COBO	MONTALVO FAUSTO	ANTONIO	1800839779
6	ECO.	CUVI	ORTIZ FABIOLA	BEATRÍZ	1700209461
7	GRAD	DELGADO	ALVEAR MANUEL	MARCELO	1702990076
8	CPNV.	DONOSO	CABEZAS RÓMULO	GUILLERMO	170732020
9	CALM.	JARRÍN	CISNEROS DARWIN	PATRICIO	1706727748
10	GRAD.	LASCANO	YÁNEZ JOSÉ	GUSTAVO	1800511907

11	CRNL.	LEÓN	FONSECA HOMERO	IVÁN	1704444368
12	CRNL.	LEÓN	FUENTES RUBÉN	RAMIRO	1001054889
13	CRNL.	MONTALVO	GONZÁLEZ LUIS	ENRIQUE	1703603223
14	CRNL.	MORENO	OVIEDO LUIS	ERNESTO	1707988984
15	GRAB.	MORENO	VALVERDE MIGUEL	OSWALDO	1706747712
16	GRAD.	MOREIRA	CEDEÑO ROQUE	APOLINAR	1705290755
17	CRNL.	ORTÍZ	CIFUENTES JORGE	ANÍBAL	1706727748
18	CRNL.	PAZMIÑO	GÓMEZ GERARDO	NICOLÁS	1706747084
19	GRAD.	RICARTE	YÁNEZ RAMIRO	EDMUNDO	1600042418
20	CPNV.	SANMIGUEL	MARÍN BYRON	FERNANDO	1500003700
21	CRNL.	SARANGO	ERAZO CARLOS	FABIÁN	1101738621
22	CRNL.	SUASNAVAS	OCAÑA BELISARIO	GONZALO	1705271904
23	GRAB.	TROYA	ORTI OSCAR	PLUTARCO	1704944808
24	GRAB.	VILLACÍS	TRUJILLO HUGO	PATRICIO	1705628095